Villavicencio, dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO (JUICIO 1708/14)
RADICACIÓN: 50-001-31-20-001-**2018-00022**-00 (71.305 E.D.)
AFECTADO(S): **ALFONSO SANZ MAS**
FISCALÍA: TREINTA Y SEIS (36) ESPECIALIZADA DEEDD DE BOGOTÁ

Conforme a la constancia secretarial que antecede, y atendiendo el Oficio DESAJVIO21-1826 fechado noviembre 22 de 2021, suscrito por **WILLIAM ERNESTO BERNAL BRAVO**[1], Profesional Universitario de la Dirección Seccional de Administración Judicial de esta ciudad, se tiene que, la emisión del edicto emplazatorio en el periódico no se llevó a cabo dentro del término previsto, esto es, entre el 27 y 2 de septiembre del corriente año.

En consecuencia, se dispone, que dicho acto procesal se rehaga en su totalidad dentro de los términos establecidos en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014; solicitando igualmente a la Dirección Administrativa, se le imprima atención y agilidad al citado trámite, dada la mora que presenta y los reiterados inconvenientes presentados.

Para los fines anteriores, adviértasele a la dependencia encargada de la realización del trámite de las publicaciones, que éstas deben efectuarse en un **PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL**, así como su difusión por una radiodifusora con cobertura en la localidad (Villavicencio) donde se encuentren los bienes objeto de extinción de dominio, es decir, para el presente caso en el **DEPARTAMENTO DEL META**; y que necesariamente deberán realizarse dentro del término de fijación del edicto, so pena de invalidación de la actuación que se realice por fuera de dicho término.

Surtido lo anterior, regresen inmediatamente las diligencias al Despacho para continuar con el trámite procesal correspondiente.

CÚMPLASE

MÓNICA JANNETT FERNÁNDEZ CORREDOR
Juez

[1] fl.94 c. o. No.4

Calle 36 No. 29 – 35/45, piso 3, barrio San Isidro - Villavicencio, Meta. Teléfono: (8) 6628085
jpctoespextdvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

Monica Jannett Fernandez Corredor
Juez Penal Circuito Especializado
Juzgado De Circuito
Penal 1 De Extinción De Dominio
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
f9c29ae3f7846d048fc1279e8dae1df91aa41f7def10970abbfd732e903c73be
Documento generado en 02/12/2021 10:16:40 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica